Logotipo

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

Anexo F

Estrategias con Bienestar Universitario

# Anexo F1 – Estrategias de Integración del Modelo TEdU con Bienestar Universitario

**1. Objetivo del Documento**

Este anexo define las estrategias de articulación entre el Modelo TEdU y el área de Bienestar Universitario, con el fin de fortalecer el acompañamiento integral a los estudiantes en todas las modalidades. Busca garantizar el desarrollo humano, emocional, social y académico en ambientes virtuales, mixtos, duales o rurales, en coherencia con el PEI institucional.

**2. Instrucciones para su Aplicación**

* + Las estrategias aquí listadas deben ser adoptadas por el equipo de Bienestar Universitario y coordinaciones TEdU.
  + Se debe garantizar su implementación de manera diferenciada según cada modalidad.
  + Este anexo se incluye como guía de buenas prácticas y articulación para el diseño y operación de los cursos.

**3. Responsables del Documento**

* + Elaboración: Coordinación de Bienestar Universitario / Coordinación TEdU
  + Revisión: Dirección Académica / Dirección de Formación Integral
  + Aprobación: Consejo Académico

**4. Estrategias de Integración y Acompañamiento**

* + Adaptar servicios de consejería y orientación psicológica a entornos virtuales y asincrónicos.
  + Generar espacios de encuentro virtual (cafés académicos, círculos de diálogo, pausas activas).
  + Incluir actividades de bienestar en las aulas virtuales como recursos complementarios.
  + Articular acciones con docentes para seguimiento académico y psicoemocional.
  + Diseñar campañas sobre autocuidado, salud mental y convivencia en ambientes digitales.
  + Implementar encuestas de bienestar por cohorte/modalidad y retroalimentar los resultados.
  + Acompañar a tutores y docentes en el reconocimiento de señales de alerta estudiantil.
  + Integrar estudiantes líderes como pares de acompañamiento (mentores TEdU).
  + Fomentar el sentido de comunidad y pertenencia en entornos no presenciales.
  + Diseñar un protocolo de activación de rutas de atención virtual ante situaciones de riesgo.

**5. Validación Institucional**

|  |  |
| --- | --- |
| Coordinación Bienestar / Psicoorientador(a) | Firma y Fecha: |
| Coordinación TEdU / Dirección Académica | Firma y Fecha: |

**Nota:** Este documento debe utilizarse como referencia para el diseño de rutas de acompañamiento estudiantil en el marco del TEdU. Se recomienda revisarlo periódicamente en función del contexto estudiantil y la retroalimentación de los actores educativos.